

Auto de sustanciación No.456
Demandante: Yecid Gilberto López Cardona
Demandado: Valentina Castañeda Grisales
Radicado: 17174318400120200003600
Verbal – Investigación de paternidad

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor juez, informándole que el término de traslado de la demanda se encuentra vencido y la demandada no se pronunció.

Fecha de remisión mensaje de datos: 11 de agosto de 2020.
Fecha de notificación: 13 de agosto de 2020. **Términos para contestar:** 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre. **Días Inhábiles:** 15, 16, 17, 22, 23, 20 y 30 de agosto, 5 y 6 de septiembre.

Conforme al Cronograma del ICBF la próxima fecha para la toma de muestras es el día lunes 05 de octubre de 2020. Sírvase proveer.

VICTOR ALFONSO GARCÍA SABOGAL
Secretario

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, 15 de agosto de dos mil veinte (2020)

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se tiene por no contestada la demanda por parte de la señora VALENTINA CASTAÑEDA GRISALES.

para llevar a cabo la toma de muestras con las siguientes personas: **YECID GILBERTO LÓPEZ CARDONA** (Demandante), **EMANUELLE CASTAÑEDA GRISALES** (Menor) y **VALENTINA CASTAÑEDA GRISALES** (Demandada), se fija como nueva fecha el **DÍA LUNES 05 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00 DE LA MAÑANA.**

En consecuencia, se ordena la elaboración del formulario FUS a fin de ser enviado a la oficina de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Chinchiná, Caldas. Notifíquese a las personas antes citadas la fecha en que deben concurrir a la diligencia referida.

Auto de sustanciación No.456
Demandante: Yecid Gilberto López Cardona
Demandado: Valentina Castañeda Grisales
Radicado: 17174318400120200003600
Verbal - Investigación de paternidad

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Cruz Valencia', with a stylized flourish at the end.

CESAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ